

----- En la ciudad de Santa Fe, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas y cuatro minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria Virtual, bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*. -----

----- Participan de la reunión los siguientes Consejeros: -----

Por los Profesores Titulares:

Leila DI RUSSO
Liliana DILLON
Silvia RÉGOLI
Néstor René PERTICARARI
Roberto MEYER

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI
Laura GARCÍA

Por los Profesores Auxiliares:

Pablo OLIVARES
Gabriela CABRERA

Por los Graduados:

Nora GALLEGO
Aida NAUMIAK

Por los Estudiantes:

Claudia AMHERDT
Lucio FONTANINI
Agustín TURINA
Paula GIULIONI
Delfina QUEVEDO
Matías MAXIMINO

Por los No Docentes:

Marcia MORONI

----- En primer lugar, el Presidente pone a consideración del Cuerpo el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 13 de mayo de 2021. Sin observaciones se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1 COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Adscripciones. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Propuesta de actividades presenciales para la semana del 3 de mayo del corriente año. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Propuesta de actividades presenciales para la semana del 17 de mayo del corriente año. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

-----2.2 COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Propuesta de programa para la asignatura GESTIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS de la carrera de Licenciatura en Administración. -----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----
-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----
----- 2.3.1. Propuesta para el funcionamiento del Instituto de Estudio de los Discursos Académicos y Profesionales de las Ciencias Económicas (INDICE). -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones y con las abstenciones de los Consejeros DILLON, REGOLI y G. CABRERA se aprueba la resolución que consta en el Anexo 8. -----
----- 2.3.2. Pedido de designación docente para la asignatura SIMULACIÓN DE NEGOCIOS DE EMPRESAS DE SEGUROS de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----
----- 2.3.3. Pedido de designación docente para la asignatura PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD GLOBAL de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----
----- 2.3.4. Pedido de designación docente para la asignatura ELEMENTOS DE ECONOMETRÍA de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----
----- 2.3.5. Pedido de designación docente para la asignatura NEGOCIACIÓN de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----
----- 2.3.6. Pedido de designación docente para la asignatura CREACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO EMPRENDEDOR de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----
----- 2.3.7. Pedido de designación docente para la asignatura ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN FINANCIERA de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----
----- 2.3.8. Pedido de designación docente para la asignatura DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS FAMILIARES de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----
----- 2.3.9. Pedido de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----
----- 2.3.10. Propuesta de asignaturas optativas para el Módulo Básico y el Módulo de Intensificación de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----
----- 2.3.11. Propuesta de Jurado de Tesis del alumno del Doctorado en Administración Pública, Fernando LENARDÓN. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----
----- 2.3.12. Propuesta de Jurado de Tesis del alumno del Doctorado en Administración Pública, Victor Manuel SALINAS VARGAS. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero MEYER se aprueba la resolución que consta en el Anexo 19. -----
----- 2.3.13. Informe de actividades del PROCIT durante el período Abril 2020 – Marzo 2021, presentado por la directora de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----
----- 2.3.14. Propuesta de tabla de reconocimiento de créditos académicos de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----

----- 2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----

----- 2.4.1. Donación de bibliografía realizada por el Sr. Carlos VIRASORO. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS: -----

----- La Consejera QUEVEDO pide la palabra y manifiesta: *“Desde el M.N.R. queremos hacer mención a Shirli IGLESIA, quien fue compañera de nuestra casa de estudios y también formaba parte de nuestra agrupación política. Sus ganas de transformar la realidad y su fuerza militante quedarán como ejemplo para muchos y para muchas de nosotras. El COVID-19 se llevó en esta oportunidad a una gran compañera, una compañera joven, alegre y solidaria. Día a día estamos lamentando numerosas pérdidas en todo el país por causa de la pandemia que estamos atravesando hace ya más de un año. Actualmente, sin duda, estamos atravesando el momento más trágico de esta pandemia donde contamos con un sistema de salud saturado, donde todos los días tenemos récord de casos, récord de casos de muertes y que alcanza ya a todas las franjas etarias. Frente a ello, creemos fundamental apoyar e impulsar toda medida que ayude a frenar la propagación del virus. Y en este sentido queríamos destacar la medida que han tomado las autoridades de nuestra facultad en suspender inmediatamente todas las actividades presenciales que se estaban desarrollando en nuestra casa estudios, incluso antes de que tengamos alguna resolución de parte de Rectorado. Desde nuestro espacio creemos importante que podamos repensar todas las medidas que vivimos tomando a lo largo de este año para no caer en los extremos de virtualidad o de presencialidad, sino que podamos trabajar hacia un sistema mixto, hacia un sistema donde verdaderamente podamos contemplar todos los casos”.* -----

----- La Consejera AMHERDT pide la palabra y manifiesta: *“Desde la Franja Morada también queremos recordar a Shirli porque bueno, a pesar de las disidencias ideológicas y políticas y a pesar, también, de que nuestro caso no hemos compartido espacio desde militancia con ella, entendemos que quienes militamos en agrupaciones políticas luchamos por los derechos de los estudiantes y bregamos por la educación pública, así que en esta oportunidad queremos tratar nuestras condolencias y bueno nuestra acompañamiento a nuestros compañeros del M.N.R. que están afrontando nuevamente una situación difícil. Entendemos que, como bien decía como decía Delfina, no es un hecho aislado sino que es un reflejo de la difícil situación que estamos afrontando en el país y en la provincia con respecto al COVID donde, más allá de afrontar todos los días récord en los casos de contagio, también vemos que la juventud está siendo muy afectada, donde los cuadros y los diagnósticos son cada vez más graves para personas jóvenes, a diferencia de lo que sucedía el año pasado y bueno, sin ir más lejos, todos seguramente tendrán conocimiento del caso de Lara, una estudiante de la Facultad de Ciencias Veterinarias, que también fue víctima de esta situación. Más allá de la de la desatención por parte del personal de salud que se alegó en todos los medios y que fue un testimonio que dio su familia en este difícil momento, nosotros entendemos que también hay una falta de recursos y de condiciones óptimas para poder, hoy en día, afrontar y contener todos estos casos que realmente hace muy difícil sobrellevar la situación y que nos tienen que tener a todos más conscientes aún y con más cuidados aún para para protegernos y para proteger a nuestra familia. Eso en primer lugar. Y en segundo lugar, cambiando un poco de tema, comentarles que en el día de hoy ingresamos un proyecto que, por motivos obvios no está en los asuntos entrados, pero que nos parece importante comentarles que refiere a poder implementar un plan de acción una facultad para lograr un informatización en las tres carreras; entendiéndose por informatización a la incorporación de herramientas digitales y ofimáticas en el dictado de las distintas asignaturas. Este proyecto surge, no solamente por una demanda y un pedido por parte de los estudiantes, sino por dos cuestiones principales dentro de todos los argumentos. En primer lugar, la disposición o la disponibilidad que tenemos hoy en día de todos estos recursos, de todas estas herramientas como lo son las hojas de cálculo, los programas de estadística y numerosos programas que podemos utilizar en las tres carreras. Por un lado, como decía, los softwares en las plataformas y, también, por la disponibilidad que tenemos hoy en día en la Facultad de herramientas para poder hacer uso de estos softwares, como son las salas de informática, una conexión de wi-fi en todo el edificio, los carros porta notebook que han sido adquirido hace poco tiempo que también nos facilitan la utilización. También, por otro lado, está la necesidad que tenemos desde el claustro estudiantil hoy en día de poder prepararnos para el día de mañana llegar al campo laboral con un buen manejo de estas herramientas y con un conocimiento de estas herramientas. Entonces, comentarles de este proyecto que nos parece sumamente importante poder discutirlo y debatirlo en el Consejo y, obviamente, avanzar desde la discusión en la aplicación y en el uso de estas herramientas”.* -----

----- El Consejero MAXIMINO pide la palabra y manifiesta: *“A pesar de la situación que estamos atravesando nos parece importante seguir dando respuesta a las demandas de los estudiantes en cuanto a la formación profesional y las prácticas. Un poco por eso, desde el M.N.R., estamos llevando adelante una propuesta de más de 10 cursos virtuales donde aprendemos a utilizar distintas herramientas que nos sirven no sólo para el presente sino, por ahí, un poco más, para el futuro profesional. Entre ellas, podemos mencionar: el curso de Excel, de liquidación de sueldos, de criptomonedas entre otros. Nos alegra garantizar este tipo de actividades que sabíamos que los estudiantes valoran tanto y queríamos agradecer también a las más de 1500 personas que se inscribieron que están participando y también a los disertantes que en su gran mayoría son egresados de nuestra universidad”.* -----

----- El Consejero MEYER pide la palabra a fin de compartir con los presentes cómo lo afectó a nivel personal el fallecimiento por COVID-19 de Shirli IGLESIA, quien fuera para él una alumna muy querida. Comenta que cursó en su



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

comisión la cátedra de Estadística y que su presencia era como la de una luz, porque ella lo era, de vitalidad, de simpatía y en todo sentido. Además, se manifiesta como vecino suyo de la ciudad de Santo Tomé, recordando sus encuentros cotidianos y los momentos alegres compartidos. Lamenta su partida ya que era una chica que tenía todo por delante y la tragedia la arrasó a ella y a su familia. En este sentido, desea recordarla y homenajearla porque fue de esas personas que se merecen haber dejado una huella durante su corta vida y que se les reconozca. Solicita, si es posible, que la Facultad puedan enviar una nota de condolencias a su madre, quien perdió dos hijas y a su esposo en esta tragedia. -----

----- 4. INFORMES DE DECANO. -----

----- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo toma nota del pedido realizado por el Consejero MEYER y se suma al duelo por la pérdida de la alumna Shirli IGLESIA. Comenta a los presentes que la F.C.E. se hizo presente mediante un aviso en el diario de la zona para acompañar a los familiares. En este sentido, reflexiona acerca de cómo los casos como los de Shirli IGLESIA y Lara ARREGUIZ han traído a la cercanía parte de los 76.135 argentinos que al día de hoy han fallecido por COVID-19 según las estadísticas oficiales. Considera que la mejor forma de seguir adelante es honrando su trabajo dentro de esta Facultad y de esta Universidad. -----

----- En otro orden de cuestiones, pide, como en cada sesión, autorización al Cuerpo para girar directamente a las Comisiones los asuntos ingresados y así lograr agilidad en el tratamiento de los temas. -----

----- Comenta a los presentes que en la reunión del Consejo Superior, el Rector hizo un fuerte alegato en favor de pedir la vacunación para los integrantes de la comunidad universitaria en general: alumnos, docentes, etc., y explica que la U.N.L. está haciendo todos los planteos posibles para lograr que la vacunación docente -que ya ocurrió en los niveles inferiores- se extienda a los docentes universitarios. -----

----- Finalmente, en relación a la cuestión de la presencialidad en estos días, reflexiona acerca del récord de cantidad de casos que la Argentina está atravesando. En este sentido, manifiesta su intención de informar al Cuerpo sobre las decisiones que ha tenido que tomar sin su anuencia, pero que resultó necesario resolver en la inmediatez, dada la premura de la situación, tratando siempre de hacerlo lo mejor posible. Explica que el nivel de incertidumbre con el que se trabajó la semana pasada fue altísimo. Así, destaca que el día 19 se suspendieron las actividades de enseñanza de la facultad, teniendo en cuenta que los Ministerios Provinciales veían la situación sanitaria tan deficitaria como para cerrar sus escuelas. Por ello resultaba, por lo menos necesario, suspender las propias actividades hasta que la situación se aclarara. Continúa recordando que el día 21 se cerraron las actividades administrativas, dadas las nuevas restricciones dictadas por el gobierno nacional. Explica que se debe tener en cuenta que la Universidad se rige por normas tanto nacionales como provinciales a las que puede adherir o no, dentro del contexto de su autonomía. Por ello, en primer lugar el Rector resolvió la suspensión de las actividades presenciales no esenciales que, casi en ninguno de los casos, afectan las actividades tradicionales de nuestra Facultad. Agrega que en esa misma línea, diez horas después, el Presidente de la Nación emitió un anuncio más restrictivo que el provincial y que por ello, los días jueves y viernes se trabajó con una actividad mínima administrativa, casi nula y, ante el comunicado que emitió el rector el martes 25 de mayo, en el día de hoy la Universidad se encuentra en adhesión general al D.N.U. nacional, que tiene vigencia hasta el día 30 mayo exclusivamente. -----

----- Por todo ello, el Presidente del Cuerpo entiende que las actividades presenciales de enseñanza y exámenes no volverán la semana que viene, pero explica que no tiene una norma dictada por autoridad competente para confirmar dicha cuestión a los presentes. En este sentido, se compromete a mantenerlos totalmente informados de las nuevas normas que se dicten en el futuro. -----

----- El Consejero DE PONTI pide excepcionalmente la palabra. Con autorización del resto de los presentes, comenta que, sobre lo manifestado recientemente por el Presidente del Cuerpo, él no se atrevería a emitir un juicio sobre una disciplina en la que no se siente suficientemente formado, como en este caso sería la de la medicina. En este sentido, se refiere a que, aún con la vacunación al día, no hay garantía de que una persona no se enferme o no fallezca por COVID-19. Aclara que no se encuentra ni a favor ni en contra de la vacunación, sino de proceder según las recomendaciones que hagan las autoridades correspondientes. -----

----- En relación a ello, el Presidente del Cuerpo explica que lo que quiso manifestar fue que hoy en día se entiende que las vacunas representan la luz de esperanza hacia un futuro más estable, sin la intención de señalar si es necesario vacunarse o no. Simplemente deseaba comentar que el Rector hizo, en el Consejo Superior, un reclamo importante para que los integrantes de la comunidad universitaria reciban la vacuna, obviamente, para quienes voluntariamente quieran hacerlo, fuera de todo juicio de valor sobre ello. -----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

----- 5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.5. Pedidos de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- Finalmente, pide justificación de inasistencia para los Consejeros María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, Néstor HAQUIN, Laura CABRERA y Camilo MARCHI, lo que es aceptado unánimemente por el Cuerpo. -----

----- Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos.-----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.